



Asunción

30/12/2024
Fechado...
Por...
Anexo...

ORD. N° 160/24
(Ciento Sesenta / Veinticuatro)

VISTO: El Mensaje N° 1.162/2024 S.G. de la Intendencia Municipal, presentado en la Sesión Ordinaria de la fecha (04/12/24); y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del referido mensaje, la Intendencia Municipal expresa cuanto sigue:
"Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y, por su intermedio, a los demás miembros de la Junta Municipal, a fin de remitirle, para su estudio y consideración, la Nota ISBAS-DG-N° 105, de fecha 4 de abril de 2024, presentada por el Mgtr. Osvaldo Olivera, Director General del Instituto Superior de Bellas Artes, por la cual solicita el permiso para la colocación de una placa en honor a José Asunción Flores, en la plaza que lleva su nombre.

Se remite adjunto el Dictamen N° 7.385, de fecha 22 de noviembre de 2024, de la Unidad Urbana, del Dpto. de Asuntos Urbanísticos, dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos, acompañado de los antecedentes pertinentes".

Que, en ese contexto, el mensaje de referencia se trata sobre tablas, tras lo cual, el Pleno de la Corporación acuerda aprobar la colocación de una placa en honor a José Asunción Flores, en la plaza que lleva su nombre.

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

Art. 1º **APROBAR** la colocación de una placa en honor a **JOSÉ ASUNCIÓN FLORES**, en la plaza que lleva su nombre.

Art. 2º Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

PASTOR CABALLERO GONZÁLEZ
Secretario General Interino



LUIS ADOLFO BELLO LÓPEZ
Presidente

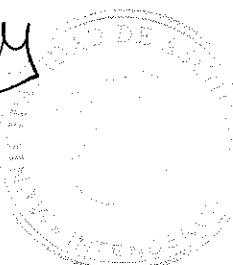
Asunción, 23 DIC 2024

Asunción

TÉNGASE POR ORDENANZA, COMUNÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO, ARCHIVAR..-

vj.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General



OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal